

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC, DISTRITO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025

En el municipio de Santa María Ecatepec, perteneciente al distrito de San Carlos Yautepec, estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de agosto de 2024, reunidos en el salón de sesiones ubicado en el palacio municipal de Santa María Ecatepec, los CC. Rodrigo Ramírez Flores; Feliciano Pérez Aragón; Guadalupe Fuentes García; Eduardo Rodríguez Flores; María Sosa Cortés; Elmer Jarquín Ramírez y Jairael Toral Altamirano, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; Síndico Municipal; Regidora de Hacienda; Regidor de Obras; Regidora de Educación; Tesorero y Secretario Municipal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo con la finalidad de analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Plan Municipal con Enfoque Participativo 2023-2025 del municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción XV y con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 68, 71, 73, 92 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se celebra la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal con Enfoque Participativo 2023-2025 del municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec.
6. Clausura de la sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, solicita al C. Jairael Toral Altamirano, Secretario Municipal, que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Por lo anterior, se procede al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo en los términos siguientes:

PRIMERO. PASE DE LISTA. – Para desahogar el primer punto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, como secretario municipal el C. Jairael Toral Altamirano procede a realizar el pase de lista, corroborando que se encuentran presentes los siguientes ciudadanos que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec, estado de Oaxaca:

NOMBRE	CARGO
C. Rodrigo Ramírez Flores	Presidente Municipal Constitucional
C. Feliciano Pérez Aragón	Síndico Municipal
C. Guadalupe Fuentes García	Regidora de Hacienda
C. Eduardo Rodríguez Flores	Regidor de Obras
C. María Sosa Cortés	Regidora de Educación
C. Elmer Jarquín Ramírez	Tesorero Municipal
C. Jairael Toral Altamirano	Secretario Municipal

Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día- - - -

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.- Una vez realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de siete miembros del cabildo, el C. Jairael Toral Altamirano, Secretario Municipal, informa al C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal, que existe quórum legal, por lo que a continuación el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que *"existe quórum legal para sesionar válidamente, como lo dispone el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca"*. Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día- - - -

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 68 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: *"Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Ecatepec, continuando con el desahogo de la sesión"*. Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día- - - -

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez realizada la instalación legal de la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración de los miembros del cabildo la aprobación del Orden del Día o, en su caso, la modificación del mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se obtuvo un total de siete votos realizados por los miembros del cabildo presentes, de los cuales siete fueron a favor y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día- - - -

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC, DISTRITO DE SAN CARLOS YAUTEPEC.- En uso de la palabra, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, hace la presentación del documento del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San

Carlos Yautepec, dando a conocer que en su contenido está integrado por cinco Ejes Estratégicos:

- Eje 1:** Municipio con Bienestar;
- Eje 2:** Municipio honesto, cercano y transparente;
- Eje 3:** Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz;
- Eje 4:** Municipio con crecimiento y desarrollo económico;
- Eje 5:** Municipio con infraestructura y servicios públicos.

Así como por cuatro Ejes Transversales:

- Eje 1:** Igualdad de género;
- Eje 2:** Desarrollo sostenible y cambio climático;
- Eje 3:** Interculturalidad;
- Eje 4:** Niñas, niños y adolescentes.

Además, expone la importancia de alinear el contenido del Plan Municipal de Desarrollo a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y otras fuentes de financiamiento. Asimismo, indica que el documento contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2023, los cuales permiten diseñar, priorizar y ejecutar obras y acciones a favor de las necesidades más apremiantes de la población.

Una vez realizado el análisis del contenido del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de Santa María Ecatepec y aclaradas todas las dudas, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, somete a votación la aprobación del documento en los términos del artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Se autoriza y aprueba con un total de siete votos el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec, Oaxaca.
2. Se autoriza al C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para su validación.

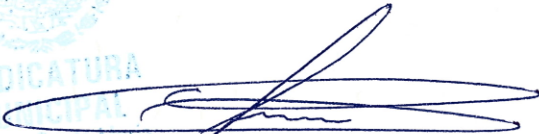
SEXTO. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Agotados todos los puntos del Orden del Día y conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se procedió a clausurar la Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 12:45 horas del día de su inicio.

Con lo anterior y al no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente. Damos fe.

ATENTAMENTE

**H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, Distrito San Carlos
Yautepec, Estado de Oaxaca, periodo 2023-2025.**


C. Rodrigo Ramírez Flores
Presidente Municipal Constitucional


C. Feliciano Pérez Aragón
Síndico Municipal


C. Guadalupe Fuentes García
Regidora de Hacienda


C. Eduardo Rodríguez Flores
Regidor de Obras


C. María Sosa Cortés
Regidora de educación


C. Elmer Jarquín Ramírez
Tesorero Municipal


C. Jairael Toral Altamirano
Secretario Municipal